



REGISTRO NACIONAL No. PL0008402023

TITULAR ADAMA ANDINA B.V. SUCURSAL COLOMBIA

Herbicida Selectivo de Uso Agrícola. Concentrado Soluble



Cultivo:

Arroz, Caña de azúcar y Potreros.

Blanco Biológico:

Malezas de hoja ancha en post-emergencia.

Modo de Acción:

Herbicida sistémico, móvil por xilema y floema que afecta el crecimiento y desarrollo celular de las dicotiledóneas y algunas ciperáceas. Penetra principalmente por las hojas de las plantas.

Mecanismo de Acción:

Disruptores del crecimiento celular (Hormonal), produce curvamiento de hojas, tallos y pecíolos, producido por un mayor crecimiento de las células de un lado que del otro (Epinastia). Penetra principalmente por las hojas de las plantas vía xilema y floema.

Riesgo de Resistencia:

De acuerdo con los informes de la HRAC (Herbicide Resistance Action Committee), los herbicidas deben ser evaluados de acuerdo al uso zonal. El 2,4 D es calificado con un riesgo "Moderado" de adquirir resistencia, por lo tanto se deben combinar con productos con otro mecanismo de acción y emplearse no más de una vez en cada ciclo de cultivo.

Generalidades:

Herbicida hormonal selectivo, sistémico para el control de malezas de hoja ancha y ciperáceas en cultivos de caña, arroz y potreros. Sus efectos empiezan a evidenciarse 3 a 5 días después de las aplicaciones. Se descompone rápidamente en el suelo, no existiendo riesgo de efectos fitotóxicos en caso de cultivos de rotación.

Ingrediente activo

2,4-D

(2,4-dichlorophenoxy) acetic acid, 480 g/L equivalentes a 578 g/L en forma de sal dimetilamina, de formulación a 20 °C.

Concentración:

480 g/L equivalente a 578 g/L de sal dimetilamina.

Categoría toxicológica:

II - Moderadamente Peligroso

Presentación:

1-4 y 20 Litros

Grupo químico:

Fenoxi-carboxílico



Recomendaciones de uso:

CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.R.	P.C.
Arroz	Palo de agua (Ammannia coccinea) Meloncillo (Cucumis melo) Botoncillo (Eclipta alba) Totumillo (Microtea debilis) Clavito (Jussiaea linifolia) Verdolaga (Portulaca oleracea)	Post-emergencia 0,5 L/ha* (Malezas de 2-4 hojas) 1,0L/ha. (Malezas de 4-6 hojas)	0 horas	N.A.
Caña de azúcar	Espinillo (Synedrella sp) Verdolaga (Portulaca oleracea) Bledo (Amaranthus dubuis) Frijolillo (Phaseolus lathyroides) Escoba (Sida sp) Viernes Santo (Phyllantus niruri)	Post-emergencia temprana 3,0L/ha	0 horas	N.A.
Potreros	Bicho (Cassia tora) Patetortola (Croton trinitatis) Algodoncillo (Peltaea speciosa) Bejuco (Mikania congesta) Dormidera (Mimosa púdica)	Post-emergencia 2 % V/V 2,0L producto/100L agua Equivalente a 4,0L/ha con volumen de aplicación de 200L/ha	0 horas	N.A.



Mezclas de PROFIAMINA® 480SL en Potreros.						
CULTIVO	OBJETIVO BIOLÓGICO	DOSIS	P.R.	P.C.		
Potreros	Bejuco Lanozo (Sentocema sp.) Chilin chil-Bicho (Cassia tora) Patetórtola (Croton hirtus) Arruinaricos (Melochia parviflora) Algodoncillo (Peltaea speciosa) Lulo de perro (Solanum hirtum) Escoba (Sida acuta) Rabo de Alacran (Heliotropium indicum) Dormidera (Mimosa púdica) Mortiño (Clidemia hirta)	Aplicar en mezcla: 30 cc de TOMAHAWK® 200 EC + 30 cc PROFIAMINA® 480 SL +1 gr ROZAR® 60 WG (por 20 Litros de agua)	0 horas	N.A.		
	Bejuco Lanozo (Sentocema sp.) Chilin chil-Bicho (Cassia tora) Patetórtola (Croton hirtus) Arruinaricos (Melochia parviflora) Algodoncillo (Peltaea speciosa) Lulo de perro (Solanum hirtum) Escoba (Sida acuta) Rabo de Alacran (Heliotropium indicum) Dormidera (Mimosa púdica) Mortiño (Clidemia hirta)	Aplicar en mezcla: 30 cc de PASO® SL+ 60 cc PROFIAMINA® 480 SL +1 gr ROZAR® 60 WG (por 20 Litros de agua)	0 horas	N.A.		

P.R.: Periodo de Re-entrada: Intervalo mínimo de tiempo establecido entre la última aplicación de un plaguicida y la entrada de trabajadores **sin el equipo de protección** al área tratada.

P.C.: Periodo de carencia: Intervalo (días) entre la última aplicación y la cosecha

N.A: No aplica

Frecuencia y Época de Aplicación:

Realizar la aplicación del producto una vez por ciclo del cultivo. Para un buen control es necesario observar que las condiciones de humedad del suelo sean adecuadas. En periodos prolongados de sequía no se recomienda su aplicación. No aplique el producto si se espera lluvia una hora después de su aplicación, pues el nivel de control tiende a disminuir.



El momento de aplicación en post-emergencia temprana se define cuando la maleza tiene un porte máximo de 15 cm o menos y/o han transcurrido 60 días después de corte. En Caña dirigir la aplicación a la maleza y a base del tallo de la caña, evitando asperjar la mezcla herbicida en el cogollo de la caña. En Arroz aplicar entre los 10 y 20 días después de la emergencia del cultivo o en estado de macollamiento inicial y antes del embuchamiento. En Potreros, aplicar en malezas que se encuentren en activo desarrollo antes de floración y durante el periodo de lluvias, cuando el suelo esté húmedo.

Preparación de la Mezcla:

Mezcle en el tanque la dosis de **PROFIAMINA® 480 SL** junto con la mitad del volumen total de agua. Complete el volumen con agua, agitando constantemente. La mezcla se debe utilizar inmediatamente (no guardar para aplicaciones posteriores). Los equipos de aspersión deben tener sistema de agitación para garantizar una mezcla homogénea durante la aplicación, de lo contrario, agitar constantemente durante cada carga del equipo.

Compatibilidad y Fitotoxicidad:

En el caso de mezcla con otros productos, se recomienda bajo responsabilidad del usuario, realizar evaluaciones previas a pequeña escala, con el fin de determinar la compatibilidad física y fito-compatibilidad de la mezcla a usar.

> Departamento Técnico ADAMA ANDINA Junio 2024